

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord

2024/01135 Anuncio del Consorcio del Pacto Territorial para la Creación de Empleo Pactem-Nord sobre la aprobación definitiva del presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024, por el Consejo Rector en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, ha sido expuesto al público, previo anuncio en el BOP nº 4 de fecha 5 de enero de 2024, por quince días, durante los cuales no se han presentado reclamaciones. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica resumido por capítulos a los efectos oportunos.

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL 2024:

A) ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
3	Tasas y otros ingresos	1.100,00 €
4	Transferencias corrientes	994.365,72 €
8	Activos financieros	
TOTAL INGRESOS		995.465,72 €

B) ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de Personal	904.830,01 €
2	C. bienes ctes. y servicios	71.802,60 €
3	Gastos financieros	800,00 €
4	Transferencias corrientes	16.533,11 €
6	Inversiones	1.500,00 €
8	Activos financieros	
TOTAL GASTOS		995.465,72 €

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOP, de acuerdo con lo establecido en el art. 171 del RDL 2/2004, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Así mismo, se publica la plantilla de personal aprobada por Consejo Rector, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, cuya relación de personal con carácter funcionarial, personal laboral fijo, y personal laboral temporal, es la siguiente:



PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2024			
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	DEDICACIÓN
PERSONAL CON CARÁCTER FUNCIONARIAL			
1	Secretaria	A1	1/3 de jornada
PERSONAL LABORAL FIJO			
1	Gerente	A1	Jornada completa
1	Resp. de Admón.	A1	Jornada completa
1	Resp.de Empleo	A1	Jornada completa
1	Téc. Empleo y desarrollo local	A1	Jornada completa
3	Técnico de Empleo	A2	Jornada completa
2	Téc. Empleo y desarrollo local (AEDL)	A2	Jornada completa
2	Administrativo	C1	Jornada completa
1	Técnico de autoempleo	A2	Jornada completa
PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
1	Auxiliar Administrativo*	C2	Jornada completa
FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMAS			
1	Auxiliar Administrativo **	C2	Jornada completa
6	Técnico de empleo **	A2	Jornada completa
1	Téc. Empleo y desarrollo local (AEDL)	A2	Jornada completa

* Apoyo al desarrollo de la administración electrónica 12 m
** Programa de Pactos Territoriales 2024

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Burjassot, a 29 de enero de 2024. —El presidente, Miguel Chavarría Díaz.

